

Sujeto Pasivo: MOLIN ALESSANDRO
NIF/CIF: X2540069H
Expediente: 1292/04
Procedimiento: Transmisiones Patrimoniales

Sujeto Pasivo: MARIA HERNANDEZ RUIZ
NIF/CIF: 40300184K
Expediente: 12/00
Procedimiento: Transmisiones Patrimoniales

Sujeto Pasivo: INVERSIONES Y GESTIONES AGUILAS, S.L.
NIF/CIF: B30556336
Expediente: 7775/02
Procedimiento: Transmisiones Patrimoniales

Sujeto Pasivo: JOSE VICENTE MARTINEZ FUERTES
NIF/CIF: 53797695
Expediente: 544/03
Procedimiento: Transmisiones Patrimoniales

Almería, 13 de julio de 2004.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a la empresa «FRAJPASS, S.L.», CIF B-04217030 (como administrador único don Antonio Sáez González, con DNI núm. 27.223.093-V), con domicilio fiscal en Almería, C/ Francisco de Asís, 23, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13, de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificación de las actas incoadas de disconformidad por su incomparecencia, relativas a la tasa fiscal sobre el juego y recargos correspondientes, de las máquinas y períodos que a continuación se relacionan:

MATRICULA MÁQUINA	NÚMERO DE DOCUMENTO	PERIODO	CONCEPTO TRIBUTARIO
AL008714	0022040000762	1º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL008714	0022040000771	2º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL008714	0022040000780	3º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL008714	0022040000796	4º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL008140	0022040000850	1º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL008140	0022040000735	2º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL008140	0022040000744	3º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL008140	0022040000753	4º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL009439	0022040000805	1º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL009439	0022040000814	2º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL009439	0022040000823	3º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL009439	0022040000832	4º trimestre ejercicio 2001	Tasa Fiscal
AL009439	0022040000866	1º trimestre ejercicio 2002	Tasa Fiscal
AL009439	0022040000875	2º trimestre ejercicio 2002	Tasa Fiscal
AL009439	0022040000884	3º trimestre ejercicio 2002	Tasa Fiscal
AL009439	0022040000893	4º trimestre ejercicio 2002	Tasa Fiscal
AL008714	0022040000963	1º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa
AL008714	0022040000990	2º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa

MATRICULA MÁQUINA	NÚMERO DE DOCUMENTO	PERIODO	CONCEPTO TRIBUTARIO
AL008714	0022040001024	3º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa
AL008714	0022040001051	4º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa
AL009439	0022040000945	1º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa
AL009439	0022040000972	2º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa
AL009439	0022040001006	3º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa
AL009439	0022040001033	4º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa
AL008140	0022040000954	1º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa
AL008140	0022040000981	2º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa
AL008140	0022040001015	3º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa
AL008140	0022040001042	4º trimestre ejercicio 2001	Recargo Tasa
AL009439	0022040000902	1º trimestre ejercicio 2002	Recargo Tasa
AL009439	0022040000911	2º trimestre ejercicio 2002	Recargo Tasa
AL009439	0022040000920	3º trimestre ejercicio 2002	Recargo Tasa
AL009439	0022040000936	4º trimestre ejercicio 2002	Recargo Tasa

En tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberá comparecer por sí mismo, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a results del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 68 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 29 de julio de 2004.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, Dolores Carmen Callejón Giménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo del depósito en aval núm. 82/86. (PP. 2243/2001).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 82/86 por importe de 339.103 ptas., constituido en fecha 11.3.86 por Construcciones y Restauraciones Alternativas, S.L., CIF: B-18044016, a disposición de la Consejería de Educación y Ciencia. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto trans-

curridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 25 de julio de 2001.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardos de depósitos en aval núms. 849/86 y 909/92. (PP. 2245/2001).

Se han extraviado los resguardos de los depósitos en aval números 849/86 y 909/92 por unos importes de 61.954 ptas. y 99.830 ptas., constituidos en fechas 12.12.86 y 4.12.92, respectivamente, por la empresa Coreal, S.L., CIF: B-18044016, a disposición de la Consejería de Educación y Ciencia. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlos en la Tesorería de esta Delegación la persona que los hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 25 de julio de 2001.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro realizados en los expedientes que se relacionan, tramitados por algunos de los motivos previstos en la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores sita en Avenida Hytasa núm. 14, 41080, Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Desarrollos Avanzados de Andalucía, S.L.L.
Núm. Expte.: SC.249.SE/00.

Dirección: Terni 20 Urb. Virgen del Pilar, 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 14 de mayo de 2004 por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Entidad: S. Coop. And. de Consumo Colobona.

Núm. Expte.: SC.040.CA/01.

Dirección: C/ Veracruz, 2, 11560, Trebujena (Cádiz).

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 16 de junio de 2004 por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Entidad: Beatas Factoría Artístico Cultural, S.C.A.

Núm. Expte.: CJ.012.MA/93.

Dirección: C/ Pozo Dulces, 6-2.º B, 29005, Málaga.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 26 de mayo de 2004, por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 20 de julio de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 33/04-Minas.

Interesado: José Medina Toro.

NIF: 79218665-H.

Último domicilio: C/ Santo Cristo, 10-1.º-G 14940-Cabra (Córdoba).

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Infracción: Captación de aguas subterráneas, careciendo de la preceptiva autorización administrativa.

Sanción propuesta: 300,51 euros.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 7 de julio de 2004.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.